Gmail

Angelica Yadira Pino Quintero <angelicapinoq.tics.contratacion@gmail.com>

Fwd: Solicitud de limitación a Mipymes - Norte de Santander

1 mensaje

Alcaldia Toledo Nortedesantander <alcaldia@toledo-nortedesantander.gov.co> 4 de noviembre de 2026 a las 12:01 p.m.
Para: angelicapinoq.tics.contratacion@gmail.com, contratacion contratacion <contratacion@toledo-nortedesantander.gov.co>

---------- Forwarded message ---------
De: **Elkin Laguado** <laguadoelkin78@hotmail.com>
Date: mié, 4 nov 2026 a las 11:39
Subject: Solicitud de limitación a Mipymes - Norte de Santander
To: alcaldia@toledo-nortedesantander.gov.co <alcaldia@toledo-nortedesantander.gov.co>

Respetados señores:

Solicitamos respetuosamente que el proceso de selección mediante subasta inversa No. o. SA-SIP 021-2026 sea limitado a la participación de Mipymes con domicilio en el departamento de Norte de Santander, siempre que se cumplan los requisitos legales aplicables.

Agradecemos evaluar nuestra solicitud conforme a la normativa vigente e informar la decisión correspondiente a través de SECOP.

Anexo documentación requerida.

ELKIN GABRIEL LAGUADO
CC 1090368522 de Cucuta

--
Cordialmente;

Firma Institucional

ADRIANA MARCELA VERA GELVEZ
Secretaria General y de Gobierno
Alcaldía de Toledo Norte de Santander

Calle 13 # 5 - 35 El Progreso - Palacio Municipal

(57) 7 567 00 28
Toledo | Norte de Santander | Colombia

3 archivos adjuntos

ORBITA2 (1)_.pdf
227K

CERTIFICACION_ELKIN_FIRMADA (2).pdf
386K

CAMARA CIO ELKIN OCT 20 2026.pdf
217K

ACREDITACION DE CALIDAD DE MIPYME

San José de Cúcuta, 04 de noviembre 2026

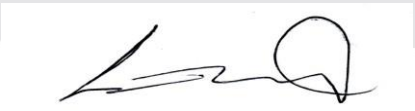
Señores
Alcaldía Municipal de Toledo
Municipio de Toledo

ASUNTO: Acreditación de calidad de MIPYME PROCESO No. A-SIP-021-2026

El suscrito **ELKIN GABRIEL LAGUADO** con NIT.: 1.090.368.522-1, manifiesto interés de limitar la convocatoria a **MIPYME DEPARTAMENTAL**. Por lo anterior manifiesto mi condición de Micro Empresa (X); de acuerdo con los numerales 1.1.2. del pliego de condiciones del presente proceso de selección.
Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales.

ELKIN LAGUADO
CC. 1.090.368.522
Dirección: Centro Cial Gran Bulevar av. 0 # 11-30 loc 127
Teléfono: 3163356797
Correo electrónico: laguadoelkin78@hotmail.com

Cordialmente,



ELKIN LAGUADO
Cedula No. 1.090.368.522 de Cúcuta.

CERTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE TAMAÑO EMPRESARIAL PARA PERSONAS NATURALES.

San José de Cúcuta, 04 de noviembre de 2026

LOS SUSCRITOS

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019, La siguiente información acredita el tamaño empresarial del proponente:

Valor de los ingresos por actividades ordinarias: $1,878,321,040
Fecha de corte de los ingresos (DD/MM/AAAA): 31/12/2025

Estos ingresos correspondieron al sector:

Manufacturero
Servicios
Comercio X

En consecuencia, el tamaño empresarial es:

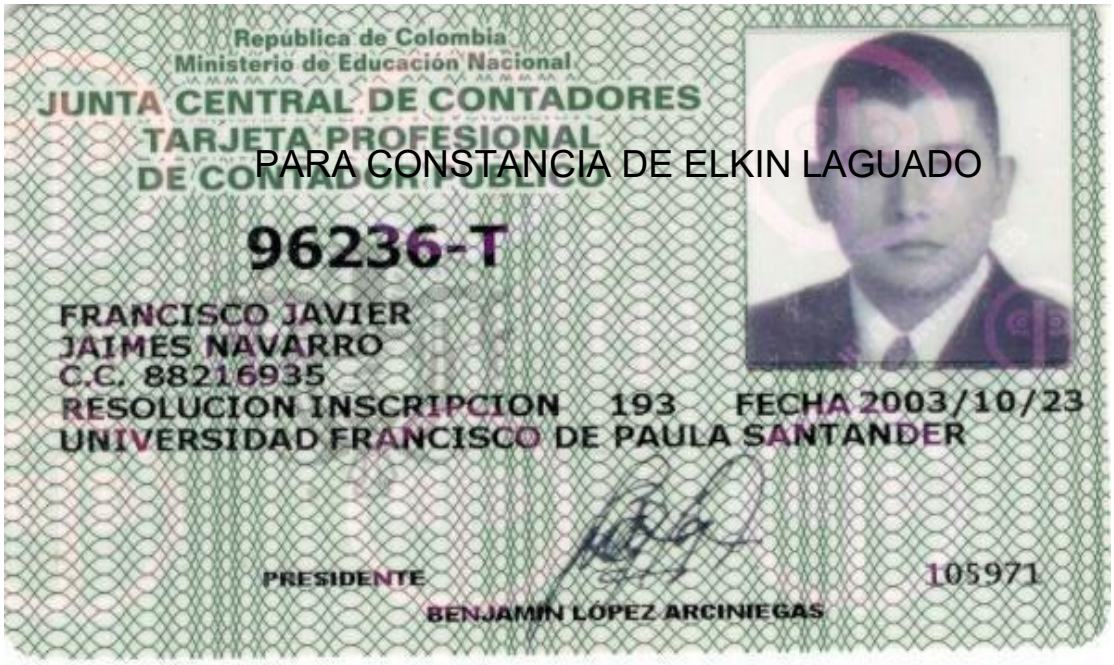
Microempresa X
Pequeña empresa
Mediana empresa
Gran empresa

Cordialmente,

ELKIN GABRIEL LAGUADO
Cedula No. 1090368522

Francisco Javier Jaimes Navarro
ID Firma: 396d0138-961e-4b6d-9d05-9870912f58c4

FRANCISCO JAVIER JAIMES NAVARRO
CONTADOR PUBLICO
CC. 88216935
T.P. 96236-T



PARA CONSTANCIA DE ELKIN LAGUADO



PARA CONSTANCIA DE ELKIN GABRIEL LAGUADO

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/10/2026 - 18:11:25
Recibo No. S002201826, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cYsAKYhGFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS 3167826273 Y 3159053249, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CALLE 10 NO. 4 - 38, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://www.cccucuta.org.co/areas/13/gobierno-corporativo

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ELKIN GABRIEL LAGUADO
Identificación : CC. - 1090368522
Nit : 1090368522-1
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 301525
Fecha de matrícula: 07 de septiembre de 2016
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV 0 CL 11-30 CC GRAN BULEVAR LC 127
Barrio : LA PLAYA
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : laguadoelkin78@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3163356797
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV 0 CL 11-30 CC GRAN BULEVAR LC 127
Barrio : LA PLAYA
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : laguadoelkin78@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código

General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: S9511 G4742

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de computadores, equipos perifericos, programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, de libros, periodicos, materiales y artículos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados, mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico, de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $10.000.003,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $10.000.003,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $10.000.003,00
Pasivo más patrimonio: $10.000.003,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $1.000,00
Resultado del periodo: $1.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ORBITA TECNOLOGICA
Matrícula No.: 301526
Fecha de Matrícula: 07 de septiembre de 2016
Fecha de Renovación: 31 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV 0 CL 11-30 CC GRAN BULEVAR LC 127
Barrio : LA PLAYA
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y

la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4741.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

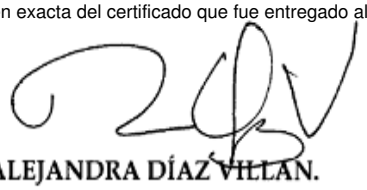
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****